



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	7 FEB. 1981	

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1981

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	AU 7 C 23/05

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

.....

"DISPOSITIVO DE SUJECION DE TRAVESAÑOS EN UN SOMIER"

.....

.....

.....

71 SOLICITANTE (ES)

D. JOAQUIN MARCOS IZQUIERDO PALACIOS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Ctra. Barcelona, letra J BONREPOS (Valencia)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

D. JOAQUIN MARCOS IZQUIERDO PALACIOS

74 REPRESENTANTE

D^a M^a LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de sujeción de travesaños en un somier.

5. En la invención se ha ideado un dispositivo para sujeción de los travesaños o tablillas integrantes del somier en el bastidor del mismo.

10. El dispositivo motivo de la invención está constituido por un cuerpo monopieza de material moldeado a manera de cajetín que incorpora medios para su anclaje a los largueros del bastidor, tanto a los laterales como al longitudinal central.

15. El dispositivo presenta unas peculiaridades que lo hacen ventajosamente práctico con respecto a las realizaciones actualmente conocidas en el mercado y destinadas para usos análogos, tales como el hecho de que las fijaciones utilizadas para su asociación al bastidor no son las convencionales sino obtenidas en el propio proceso de moldeo de la pieza, con lo cual se simplifica la fase de anclaje por eliminarse elementos auxiliares, tales como tornillos y similares.

20. Otras ventajas consisten en que una de las caras mayores del cajetín aparece cortada en sentido transversal, con fines a permitir su deformación eventual para facilidad de colocación.

25. Finalmente, y para que el dispositivo pueda ser utilizado indistintamente en los largueros laterales y central, el cajetín que lo constituye es abierto por dos caras opuestas con fines a permitir el paso de la tablilla.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo

5. En los dibujos:

Las figuras 1, 2, 3 y 4, corresponden a sendas vistas del cajetin en planta inferior, alzado frontal, planta superior y alzado lateral.

Haciendo referencia a las figuras se aprecia en su realización un cuerpo moldeado monopieza, designado en general por -1- que constituye un cajetin rectangular apaisado, abierto por ambos frentes -2- y -3- y dotado en su base de un corte -4- en sentido transversal, localizado en el nervio -5-.

El cajetin -1-, presenta pestañas -6- provistas de prolongaciones -7- a modo de tacos, con nervios -8- para asegurar su anclaje en el bastidor del somier.

El modelo, dentro de su esencialidad, se puede llevar a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las comprendidas en la descripción a título de ejemplo y a las cuales alcanzará la misma protección que se recaba. Podrá pues, construirse en otras formas y tamaños, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.

N O T A

Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

5. 1.- Dispositivo de sujeción de travesaños en un somier, del tipo constituido por un cuerpo monopieza de material moldeado a manera de cajetín destinado para su fijación a los largueros del bastidor del somier, caracterizado esencialmente por el hecho de que la base del cajetín presenta en sus lados menores sendas expansiones de material a manera de pestañas que presentan mechas perpendiculares con nervios anulares cónicos que constituyen los medios de anclaje del dispositivo al bastidor.
10. 2.- Dispositivo, según la anterior reivindicación, caracterizado porque la base del cajetín presenta en su base un corte transversal con fines a permitir la deformación elástica de la pieza para mayor facilidad de montaje.
15. 3.- Dispositivo, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el cajetín es abierto por ambos lados opuestos, lo que permite también la disposición de dicho cajetín en el larguero central del bastidor permitiendo el paso a su través del travesano o tablilla.
20. 4.- Dispositivo de sujeción de travesaños en un somier. Según se describe y reivindica en la presente memoria
25. descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a má-

quina por una sola cara.

Madrid, a 7 FEB. 1981

p.a.

~~M.^a LUISA ISERN GUYAS~~
~~p. D.~~

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

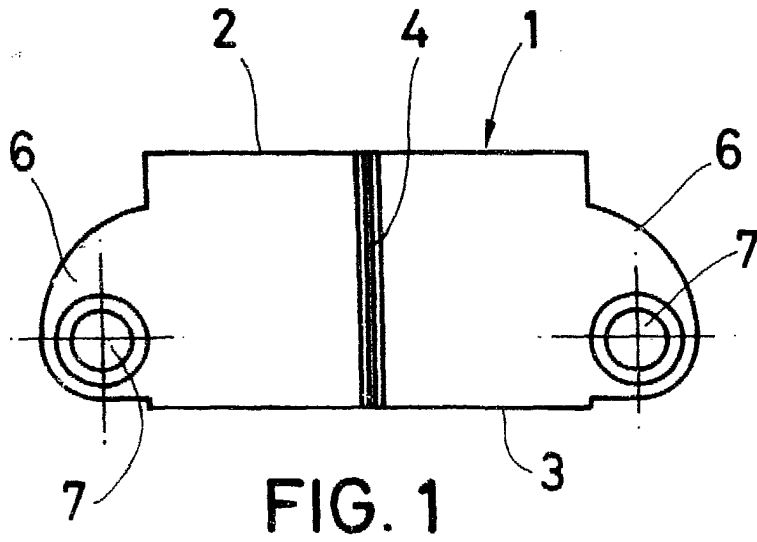


FIG. 1

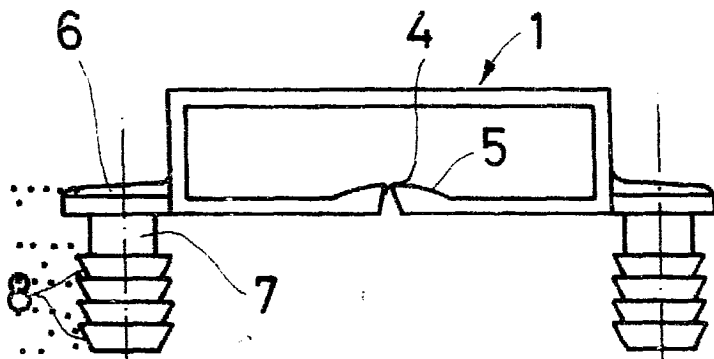


FIG. 2

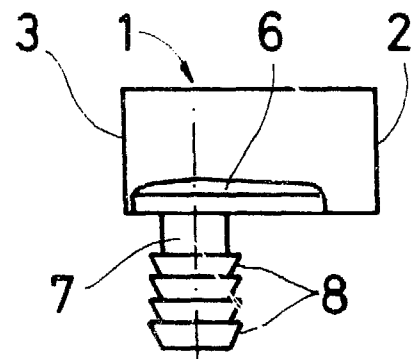


FIG. 4

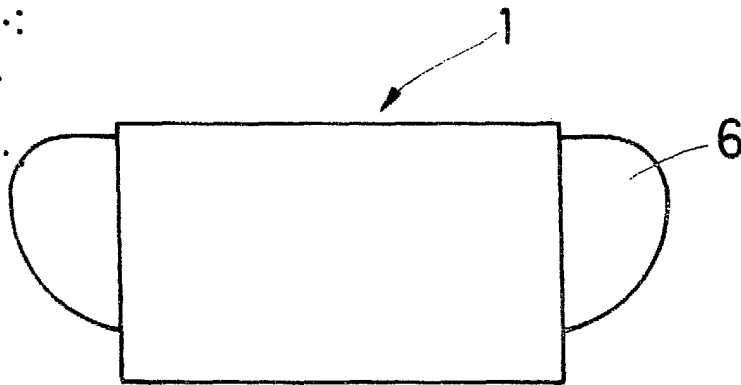


FIG. 3

Madrid, a
p. a.

M.ª LUISA ISERN CUYAS
D. P.